



ENVASES Y ARTICULOS DE PLASTICO PARA LA INDUSTRIA

1523

30590

Quito, 19 de Diciembre del 2000.

Señor.  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.**  
Presente.

De mis consideraciones:

Ing. Eduardo Bueno Martínez, en calidad de Gerente General Y Representante Legal de la Compañía "Rhenania S.A.", acudo ante usted para comunicarle que con fecha 18 de febrero del 2.000, Bueno Villacorta Andrés transfirió 501 acciones a Bueno Villacorta María Cristina. Además con la misma fecha Bueno Villacorta José Eduardo transfirió a Bueno Villacorta María Cristina 501 acciones. Finalmente los señores Troya Villacorta Galo y Troya Troya Galo transfirieron 1 una acción cada uno, que poseían en la Compañía, a Bueno Villacorta María Elena. El valor de las acciones en todos los casos es de mil sucren cada una.

Le informo que se han cumplido con todos los requisitos legales exigidos en los art. 188 189 de la Ley de Compañías vigente. Así también que tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana en todas las transferencias.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipó mi agradecimiento.

Clá = 1.000,-

Atentamente,

*Eduardo*  
**rhenania s.a.**  
ENVASES Y ARTICULOS PLÁSTICOS PARA LA INDUSTRIA

**ING. EDUARDO BUENO M.  
GERENTE GENERAL**